



**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022), el **PROCESO EJECUTIVO** No 11001 31 05 **041 2022 00306 00**, informando que llega proceso de la oficina judicial de reparto. Sírvase Proveer,

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

Secretaria

Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretaria que antecede y previo al estudio de fondo de la demanda ejecutiva se requiere a la parte ejecutante para que se sirva allegar a la secretaria de este Despacho el original del contrato de prestación de servicios profesionales de abogado que pretende hacer valer en el presente proceso. Se concede el término de cinco (5) días so pena del rechazo de las diligencias.

Se advierte que la atención presencial al público en la secretaria del juzgado se encuentra en completa normalidad.

Notifíquese y Cúmplase.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

ig

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

La providencia que antecede se notificó por Estado
N° 160 de 27 de septiembre de 2022.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

Secretaria